

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE:

Catedrático de Universidad

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 13

RESOLUCIÓN DE: B.O.E. DE 07/12/24 (Resolución 25/11/24)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa vigente, se constituye la Comisión, el día 27 de marzo de 2025, a las 9.15 horas, en la ETSIAAB de Madrid, con los siguientes miembros:

PRESIDENTE: José Luis García Fernández D.N.I.: 51361422C
Universidad Politécnica de Madrid

SECRETARIO: Víctor Manuel Sánchez-Girón Renedo D.N.I. 51057937F
Universidad Politécnica de Madrid

VOCALES:

Borja Velázquez Martí D.N.I. 29187428Z
Universidad Politécnica de Valencia

Emilio Gil Moya D.N.I. 38069865N
Universidad Politécnica de Cataluña

Julián Sánchez-Hermosilla López D.N.I. 30517136T
Universidad de Almería

Esta composición da cumplimiento a los nombramientos efectuados por la Universidad Politécnica de Madrid de acuerdo con la Resolución de la convocatoria referenciada.

Seguidamente, se procede a fijar los criterios para la valoración del concurso, que en todo caso se referirán al historial académico docente e investigador de cada candidato, su proyecto docente e investigador, y su adecuación para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza. Después del análisis y discusión correspondientes, la Comisión acuerda fijar como criterios los que figuran en el Anexo I de esta Acta. El Presidente de la Comisión ordena al Secretario que proceda a su publicación en el Tablón de Anuncios y Portal web de la Escuela correspondiente.

Constituida la Comisión, fijados los criterios de valoración del concurso, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 9:20 horas del día 27 de marzo de 2025.

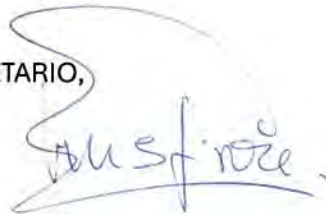
Madrid, 27 de marzo de 2025

EL PRESIDENTE,



Fdo.: José Luis García Fernández

EL SECRETARIO,



Fdo.: Víctor Manuel Sánchez-Girón Renedo

EL VOCAL,



Fdo.: Borja Velázquez

Martí

EL VOCAL



Fdo.: Emilio Gil

Moya

EL VOCAL



Fdo.: Julián Sánchez-Hermosilla

López

ANEXO 1

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE:

Catedrático de Universidad

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº: 13

RESOLUCIÓN DE: B.O.E. DE 07/12/24 (Resolución 25/11/24)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal

Esta Comisión establece los siguientes CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO:

- SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS A:

Se valorará la docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza convocada.

En esta valoración se tendrá en cuenta el tipo de actividad realizada en relación con las asignaturas impartidas, así como la dirección académica de proyectos fin de carrera, proyectos fin de máster o de postgrado y proyectos de innovación y mejora docente. En la valoración se considerará el tipo de asignaturas impartidas, los créditos impartidos y el número de años dedicado a esta actividad. Se valorarán las evaluaciones docentes del profesorado. Respecto a la producción académica y su difusión, se valorará toda forma de producción académica en forma de publicaciones, patentes o cualquier otro medio de difusión. Se valorará la formación académica:

- El expediente académico y los premios extraordinarios.
- El grado de doctor y el premio extraordinario de Doctorado.
- El título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio.
- El grado de doctor con mención de Doctorado Europeo.
- Una segunda titulación.
- Las dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS, u otras becas).
- La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS y otras situaciones).
- Otros premios académicos.
- Las becas recibidas durante el período de formación.

Puntuación mínima exigible: 50% de la puntuación máxima

- SE AGRUPAN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO INVESTIGADOR LOS

REFERENTES A:

Se valorará la actividad investigadora realizada en proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento o áreas afines a la de la plaza convocada. En esta valoración se tendrán en cuenta: el tipo de participación, bien como director o como miembro del grupo investigador; las características de la investigación, como son: la duración, la entidad financiadora y los recursos obtenidos, así como el carácter del proyecto. También se valorará la dirección de trabajos tutelados y la dirección de tesis doctorales, y el número de ellas finalizadas y su calificación.

Respecto a la producción científica y su difusión, se valorará toda forma de producción científica en forma de publicaciones, patentes o cualquier otro medio de difusión. Se considerarán, entre otros:

- Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos.
- Libros y capítulos de libros.
- Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección.
- Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos.

Puntuación mínima exigible: 50% de la puntuación máxima

- DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR LOS RELATIVOS

A:

En esta valoración se tendrán en cuenta: la integración del proyecto docente e investigador en el marco de la universidad, el centro, el departamento y las titulaciones; la calidad del proyecto docente para mejorar la formación global de los egresados en las titulaciones correspondientes; y la calidad del proyecto investigador para impulsar las líneas de investigación de la universidad, el centro y el departamento, y para avanzar en la frontera científica del conocimiento.

Puntuación mínima exigible: 50% de la puntuación máxima

- EN LO REFERENTE A LA ADECUACIÓN DE TODO ELLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PERFIL DE PLAZA, LO CORRESPONDIENTE A:

Se valorará la integración de todo el conjunto de actividades en el marco de la universidad, el centro, el departamento y las titulaciones correspondientes. Se tendrá en cuenta la relación entre el proyecto docente y el investigador, y sus sinergias con el historial académico e investigador de los concursantes.

Puntuación mínima exigible: 50% de la puntuación máxima

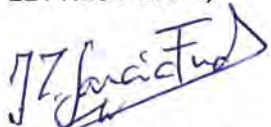
- EXPOSICIÓN Y DEBATE:

Se valorarán las capacidades de comunicación de los concursantes, así como su visión global y dotes de liderazgo.

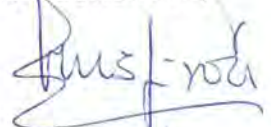
Puntuación mínima exigible: 50% de la puntuación máxima

Madrid, 27 de marzo de 2025

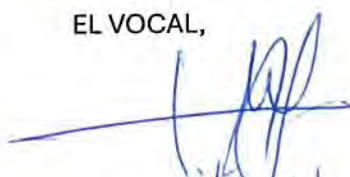
EL PRESIDENTE,


Fdo.: José Luis García Fernández

EL SECRETARIO,


Fdo.: Víctor Sánchez-Girón Renedo

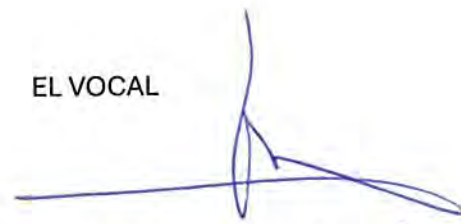
EL VOCAL,


Fdo.: Emilio Gil

EL VOCAL


Fdo.: Borja Velazquez

EL VOCAL


Fdo.: Julián Sánchez-Hernández

- Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE:

Catedrático de Universidad

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 13

RESOLUCIÓN DE: B.O.E. DE 07/12/24 (Resolución 25/11/24)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal

ACTA DE PRESENTACIÓN

En el acto público de presentación se recepciona oficialmente la documentación exigida para la convocatoria y se fija el lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas a realizar por los concursantes.

APELLIDOS Y NOMBRE

ORDEN DE ACTUACIÓN

Diezma Iglesias, Belén

1

1ª PRUEBA

2ª PRUEBA

Lugar: Sala de grado de la ETSIAAB

Fecha: 27 de marzo de 2025

Hora:

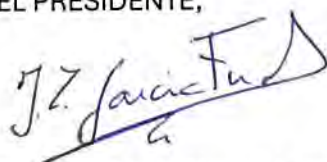
9:30

12:00

Siendo las 9:25 horas del 27 de marzo se levanta la sesión.

Madrid, 27 de marzo de 2025

EL PRESIDENTE,



Fdo.: José Luis García Fernández

EL SECRETARIO,



Fdo.: Víctor Manuel Sánchez-Girón Renedo

EL VOCAL,



Fdo.: Borja Velázquez

Martí

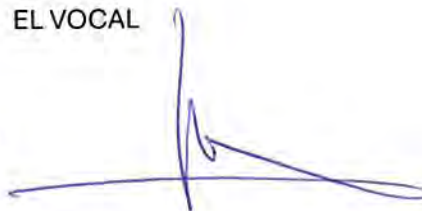
EL VOCAL



Fdo.: Emilio Gil

Moya

EL VOCAL



Fdo.: Julián Sánchez-Hermosilla

López

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE:

Catedrático de Universidad

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 13

RESOLUCIÓN DE: B.O.E. DE 07/12/24 (Resolución 25/11/24)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal

ACTA DE LA PRIMERA PRUEBA (Para Catedráticos de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Normativa vigente, se procede a levantar acta de la Prueba.

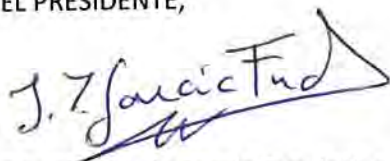
A las 9:30 horas, en la sala de grado de la ETSIAAB, de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

En la prueba se realiza la exposición oral de los méritos y el historial académico, docente e investigador, y la defensa de los proyectos docente e investigador presentados, de 9:30 a 11:00 h.

Siendo las 12:30 horas del 27 de marzo se levanta la sesión.

Madrid, a 27 de marzo de 2025

EL PRESIDENTE,



Fdo.: José Luis García Fernández

EL SECRETARIO,



Fdo.: Víctor Manuel Sánchez-Girón Renedo

EL VOCAL,



Fdo.: Borja Velázquez

Martí

EL VOCAL



Fdo.: Emilio Gil

Moya

EL VOCAL



Fdo.: Julián Sánchez-Hermosilla

López

NOTA INFORMATIVA: La 1ª prueba durará un tiempo máximo de noventa minutos y el posterior y obligado debate durará un tiempo máximo de dos horas.

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE:

Catedrático de Universidad

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 13

RESOLUCIÓN DE: B.O.E. DE 07/12/24 (Resolución 25/11/24)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal

VOTACIÓN (Primera Prueba para Catedráticos de Universidad)

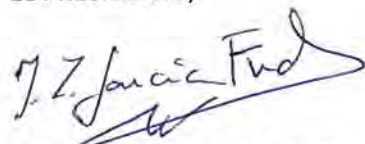
De conformidad con la Normativa vigente y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la siguiente votación, no siendo posible la abstención, a la vista de los informes razonados y de las puntuaciones obtenidas para determinar el paso de los candidatos a las pruebas sucesivas.

	Presidente	Secretario	Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3
Concursante: Dña. Belén Diezma Iglesias	SI	SI	SI	SI	SI

NOTA INFORMATIVA: votar a favor = SI, votar en contra = NO

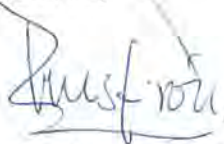
Madrid, a 27 de marzo de 2025

EL PRESIDENTE,



Fdo.: José Luis García Fernández

EL SECRETARIO,



Fdo.: Víctor Manuel Sánchez-Girón Renedo

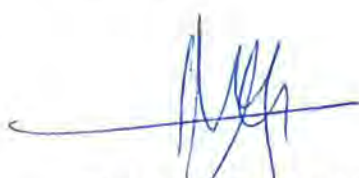
EL VOCAL,



Fdo.: Borja Velázquez

Martí

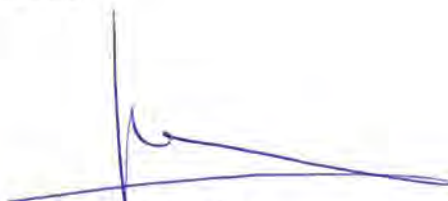
EL VOCAL



Fdo.: Emilio Gil

Moya

EL VOCAL



Fdo.: Julián Sánchez-Hermosilla

López

*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE:

Catedrático de Universidad

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 13

RESOLUCIÓN DE: B.O.E. DE 07/12/24 (Resolución 25/11/24)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal

ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA (Para Catedráticos de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Normativa vigente, se procede a levantar acta de la Prueba.

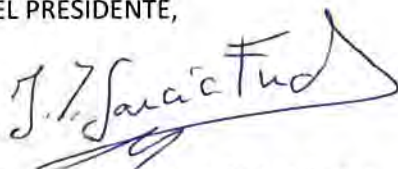
A las 12:50 horas, en la sala de grado de la ETSIAAB, de la Universidad Politécnica de Madrid, se ha recepcionado el resumen o guión del trabajo de investigación por la concursante al hacerse público el resultado favorable de la primera prueba. A continuación, da comienzo la segunda prueba.

La candidata expone el trabajo de investigación, durante 45 minutos. A continuación se debaten todos los aspectos considerados relevantes por la Comisión estime relevantes en relación con el referido trabajo, durante 45 minutos.

Siendo las 14:20 horas del 27 de marzo se levanta la sesión.

Madrid, a 27 de marzo de 2025

EL PRESIDENTE,



Fdo.: José Luis García Fernández

EL SECRETARIO,



Fdo.: Víctor Manuel Sánchez-Girón Renedo

EL VOCAL,



Fdo.: Borja Velázquez

Martí

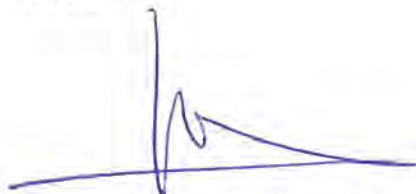
EL VOCAL



Fdo.: Emilio Gil

Moya

EL VOCAL



Fdo.: Julián Sánchez-Hermosilla

López

NOTA INFORMATIVA: La 2ª prueba durará un tiempo máximo de noventa minutos y el posterior y obligado debate durará un tiempo máximo de dos horas.

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE:

Catedrático de Universidad

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 13

RESOLUCIÓN DE: B.O.E. DE 07/12/24 (Resolución 25/11/24)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal

VOTACIÓN (Segunda Prueba para Catedráticos de Universidad)

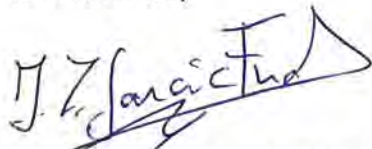
De conformidad con la Normativa vigente, y finalizadas las Pruebas referentes a esta plaza, la Comisión realiza la VOTACIÓN, sin que sea posible la abstención, a la vista de los informes razonados y de la puntuación total obtenida por cada candidato (los miembros de la Comisión dispondrán de un único voto favorable y que destinarán a un único candidato, sin posibilidad de que más de uno de ellos pueda obtener otro voto favorable).

	Presidente	Secretario	Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3
Concursante: Dña. Belén Diezma Iglesias	SI	SI	SI	SI	SI

NOTA INFORMATIVA: votar a favor = SI, votar en contra = NO

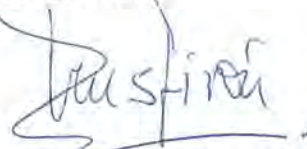
Madrid, a 27 de marzo de 2025

EL PRESIDENTE,



Fdo.: José Luis García Fernández

EL SECRETARIO,



Fdo.: Víctor Manuel Sánchez-Girón Renedo

EL VOCAL,



Fdo.: Borja Velázquez

Martí

EL VOCAL



Fdo.: Emilio Gil

Moya

EL VOCAL



Fdo.: Julián Sánchez-Hermosilla

López

*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE:

Catedrático de Universidad

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 13

RESOLUCIÓN DE: B.O.E. DE 07/12/24 (Resolución 25/11/24)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

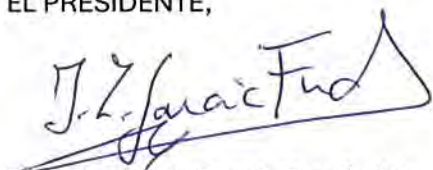
Finalizadas las Pruebas, la Comisión, de conformidad con la Normativa de aplicación, propone el Acceso a la plaza al candidato que se relaciona:

APELLIDOS Y NOMBRE:

DIEZMA IGLESIAS, BELÉN

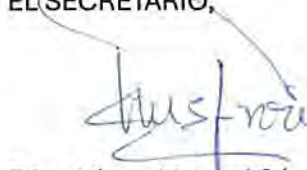
En Madrid, a 27 de marzo de 2025

EL PRESIDENTE,



Fdo.: José Luis García Fernández

EL SECRETARIO,



Fdo.: Víctor Manuel Sánchez-Girón Renedo

EL VOCAL,



Fdo.: Borja Velázquez

Martí

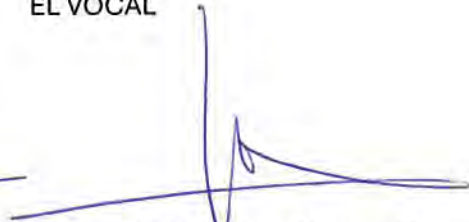
EL VOCAL



Fdo.: Emilio Gil

Moya

EL VOCAL



Fdo.: Julián Sánchez-Hermosilla

López

* Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.